

22/09/2020

Fiscalía de Puerto Aysén formalizó a imputado por manejo en estado de ebriedad causando la muerte de 2 personas

El Ministerio Público formalizó hoy una investigación en contra de un joven de 20 años, identificado como Raúl Santana Montalva, por el delito de manejo en estado de ebriedad causando la muerte de dos personas, una de las cuales aún permanece extraviado en Laguna Los Palos y respecto del segundo, su cuerpo fue recuperado el lunes 21 de septiembre por equipos de rescate integrados por Carabineros, Bomberos, Armada y particulares.



El accidente se registró cerca de las 20.30 a

21.00 horas del domingo 20 de septiembre en el sector de Laguna Los Palos, a 11 kilómetros de Puerto Aysén. Hasta el lugar concurrió este lunes el fiscal de turno, Pedro Poblete.

Por su parte hoy el fiscal jefe de Puerto Aysén, Aquiles Cubillos, procedió a formalizar la investigación en contra del imputado ante el Juzgado de Garantía, a través de una videoconferencia. “Hemos formalizado investigación por manejo en estado de ebriedad causando la muerte de dos personas y lesiones leves. Hemos solicitado la medida cautelar de prisión preventiva en virtud de los antecedentes que tenemos hasta el momento y el Tribunal decretó la prisión preventiva por considerar que la libertad de imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad”, explicó el fiscal Cubillos, quien agregó que se fijó un plazo de investigación de 60 días.

HECHOS

Respecto de cómo ocurrieron los hechos, el fiscal del Ministerio Público -entidad que dirige la investigación de los delitos que ocurren en nuestro país-, dijo que “se trata de un grupo de jóvenes que se encontraba bebiendo durante toda la tarde del domingo 20, llegando al sector de lago Los Palos. El imputado perdió el control de la camioneta que conducía, cayendo a este lago, saliendo expulsado él y uno de los acompañantes, quedando dos víctimas al interior del vehículo, las cuales lograron salir pero aparentemente no sabían nadar, más el hecho del frío, la temperatura del agua en ese momento, hizo que en definitiva estas personas se ahogaran”.

El persecutor penal detalló en relación a las víctimas que “hemos encontrado el cuerpo de una de ellas; su causa de muerte es asfixia por sumersión. Nos falta encontrar a otra de las víctimas. Seguimos trabajando en eso, así como también posteriormente retirar el vehículo desde el lago para continuar con las pericias que nos permitan esclarecer a cabalidad este hecho”. En las labores de búsqueda del segundo cuerpo participa el Gope de Carabineros, Bomberos, Armada y particulares.

“El imputado, el conductor el vehículo, lo hacía en manifiesto estado de ebriedad, así lo señalan tanto los testigos y víctimas ocupantes de la camioneta que sobrevivieron como también los funcionarios policiales que llegaron al lugar, otros testigos que les prestaron cooperación y también el médico de turno que le tomó la alcoholemia”, manifestó el fiscal Cubillos en torno a este caso donde dos personas perdieron la vida,

el conductor fue formalizado por manejo en estado de ebriedad causando su muerte y una cuarta persona, una mujer, logró salir de la laguna tras el accidente resultando con lesiones leves.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369